

Armando Cassigoli*

La organización de las clases medias

La creación del Instituto Internacional para el Estudio del Problema de las Clases Medias Urbanas y Rurales en la ciudad de Stuttgart en 1903, su Primer Congreso Internacional realizado en Lieja en 1905; la fundación luego en 1923 de la Unión Internacional de las Clases Medias; la existencia en el año 1924 de asociaciones nacionales para las clases medias en Francia, Bélgica y Alemania; instrucciones para ser creadas en Italia y Suiza, y la realización de un Congreso Internacional del Instituto de Clases Medias efectuado en Madrid en 1960, señalan datos importantes para el estudio de las organizaciones de la clase media a nivel internacional y al mismo tiempo suministran material para sopesar los resultados de dichos organismos en países que, como la Italia de 1924 o la España de 1960, funcionaron en una dirección política determinada.

Pero la manipulación de las mencionadas entidades por fuerzas del fascismo, no excluye la posibilidad que otras motivaciones ideológicas, progresistas o revolucionarias puedan sumarse a las clases medias organizadas a un proceso de cambio. Por el contrario, es un deber ineludible en estos momentos que se las atraiga y organice para las tareas de liberación sobre todo en los países dependientes del Tercer Mundo.

Por ello, creemos que estos materiales pueden servir de aportación a estudiosos, investigadores y dirigentes políticos en su tarea de ubicar situaciones coyunturales en marcos de referencia más amplios.

En la ciudad de San Luis Potosí, entre los días 20 y 22 de mayo del presente año, se realizó el "Primer Encuentro Nacional sobre las Clases Medias Mexicanas", auspiciado por la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), que agrupa al llamado Sector Popular del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Con respecto a este evento, algunos sectores de la prensa nacional coincidieron en señalarlo como un acontecimiento de carácter meramente preelectoral.

Cualquiera que haya sido el significado y la finalidad política del mencionado encuentro, replantea problemas teóricos insoslayables como los de las

* Estudios de Psicología y Filosofía en la Universidad de Chile, estudios de Filosofía en la Università degli Studi de Roma, ex-decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Chile, profesor e investigador del Centro de Estudios Políticos de la FCPS de la UNAM.

así llamadas clases medias y su relación con el proceso político que vive México, y el de sus intentos de organización que provienen desde comienzos del presente siglo.

En este sentido el problema no consiste en dilucidar la intención política coyuntural del referido encuentro de San Luis Potosí, por cuanto reflejó coherentemente la Declaración de Principios del PRI, aprobada en la VII Asamblea Nacional Ordinaria celebrada en la ciudad de México del 19 al 21 de octubre de 1972, que, en su capítulo IX dedicado a Clases Medias, se plantea la organización de las mismas para canalizar su "potencial revolucionario",¹ ya que "ambas clases medias (tradicionales y 'emergentes') coinciden en el fondo, con los intereses revolucionarios de México".² Además esta posición fue ratificada en forma muy explícita por el licenciado Jesús Reyes Heróles, presidente, entonces, del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en la inauguración del citado Primer Encuentro al mencionar la posición de H. Frenkel:

*Ellas, por su volumen, son de creciente importancia política, y potenciales aliadas (o enemigos) que pueden contribuir a hacer (o frustrar) la revolución social.*³

El problema es, pues, el de plantear el posible papel que podrían jugar en México las así llamadas clases medias, tanto las tradicionales como las que "emergen" después de la Revolución de 1910 y la posibilidad de su organización desde distintos proyectos políticos.

Karl Marx⁴ escribe que

Los diferentes individuos sólo forman una clase en cuanto se ven obligados a sostener una lucha común contra otra clase, pues por lo demás, ellos mismos se enfrentan unos contra otros hostilmente en el plano de la competencia.

Es decir, una clase lo es en relación con la clase que se le opone y por lo tanto su proyecto propio consiste en afirmarse en la negación de la contraria. En el proceso histórico correspondiente al desarrollo del modo de producción capitalista, la clase burguesa, cumplida su tarea antifeudal, se ve enfrentada a la clase que desde la Revolución Industrial engrosa sus filas como producto del proceso productivo industrial: el proletariado. Los proyectos propios de conservar y cambiar las relaciones de producción caracterizan respectivamente a la burguesía y al proletariado modernos.

¹ Revista *Línea*, órgano teórico del CEN del PRI, N° 14, marzo-abril de 1975, p. 161.

² *Ibid.*, p. 163.

³ Jesús Reyes Heróles, "Discurso Inaugural al Primer Encuentro...", ed. mimeografiada, p. 10.

⁴ Karl Max y F. Engels, *La ideología alemana*, Buenos Aires, Ed. Pueblos Unidos, 1973, pp. 60-61.

Sin embargo entre estas clases con proyectos históricos propios surgen sectores medios importantes, de gran peso social, que se debaten en la ambigüedad pendular de proletarizarse o escalar peldaños inferiores de la burguesía, viviendo el mito de las "espectativas crecientes".

Constituyen estos sectores:

a) *Quienes trabajan directamente con sus propios medios de producción (artesanos, pequeños propietarios agrícolas); b) Quienes trabajan por su cuenta en el comercio y los servicios; c) Empleados de oficina y del comercio y en general quienes realizan trabajos no manuales por su salario (inclusive burócratas); d) Profesionales y técnicos ya sea que trabajan por su cuenta o como asalariados...⁵ Profesionistas, intelectuales sin fortuna, empleados, pequeños y medianos comerciantes, pequeños propietarios urbanos y rurales.⁶*

O en su clasificación de clases medias tradicionales y "emergentes",

a) *Tradicionales: jubilados, módicos rentistas, pequeños inversionistas, comerciantes al menudeo, sencillos industriales y artesanos, profesionistas en carreras repletas, profesores e investigadores en ramas tradicionales, modestos propietarios agrícolas, empleados; b) Emergentes: técnicos y profesionales altamente calificados, administradores de nuevas ramas industriales.⁷*

Aunque partiendo de un criterio que implica cierta arbitrariedad, como es el indicador de los ingresos mensuales, Jorge Pinto Mazal⁸ clasifica a las clases medias a nivel de 1970 entre aquellas que ganan entre \$1 500.00 y \$2 499.00 (clase media baja) que representaría el 7.3% de la población económicamente activa; entre \$2 500 y \$4 999 (clase media intermedia) que representaría el 4.3% de la población económicamente activa, y entre \$5 000 y \$9 999 (clase media alta) con un porcentaje del 1.5%, lo que en conjunto equivale al 13.1%; González Cosío, a su vez, basándose en el IX Censo General de Población, S. I. C., también a nivel de 1970, muestra un cuadro⁹ en que la clase media constituye el 18% de la población.

Los datos anteriores reafirman la relevancia del problema político teórico respecto a un sector cuantitativa y cualitativamente importante para la vida política mexicana, sobre todo en un marco de referencia histórica latinoamericana, fundamentalmente frente al caso chileno, donde estas clases fueron significativo factor desencadenante del golpe militar.

⁵ Rodolfo Stavenhagen, *Excelsior*, 27-v-1975.

⁶ Arturo González Cosío, *Cuatro ensayos de sociología política*, México, UNAM, 1972.

⁷ Revista *Línea*, p. 162.

⁸ Jorge Pinto Mazal, "Las Clases Medias en México", revista *Línea*, núm. 14, pp. 101-102.

⁹ Arturo González Cosío, *Conceptualización sobre las clases medias mexicanas*, Ed. mimeografiada, p. 27.

Teóricamente las clases medias no son ni reaccionarias ni revolucionarias. Su destino histórico no está en el enfrentamiento con la burguesía, de la que son subsidiarias, ni con el proletariado, al que los une una posición anticapitalista. Con respecto a esto último, cabe mencionar que, en el Programa de los "Fasci italiani di Combattimento" (Haces Italianos de Combate), publicados el 6 de julio de 1919 en el diario fascista *Il Pópolo d'Italia*, dirigido por Benito Mussolini, la pequeña burguesía italiana expresada en tal programa dice textualmente:

*Para el problema Financiero queremos: a) Un fuerte impuesto extraordinario sobre el capital, con carácter progresivo y que tenga la forma de una verdadera expropiación parcial de todas las riquezas; b) El secuestro de los bienes de las Congregaciones religiosas...; c) La revisión de todos los contratos de suministros de guerra y el secuestro del 85% de las ganancias de Guerra.*¹⁰

Sin embargo, el análisis de clase debe realizarse ante una situación concreta. Así, por ejemplo en Chile, los votos de la Unidad Popular, que en las elecciones presidenciales de 1970 fueron de un 36% para las elecciones municipales de abril de 1971, ascendieron a un 51% (incrementadas por sectores de clases medias), para descender en marzo de 1973, en las elecciones parlamentarias, a un 44% (pérdida de apoyo de las clases medias y aumento del sector proletario). La segunda de las cifras se verificó durante una situación económica que benefició a sectores populares y medios.

A lo anterior hay que agregar un problema interesante, el del masivo repudio al golpe militar chileno en todo el ámbito del mundo capitalista (el repudio del mundo socialista se daba por descontado con las notorias excepciones de China, Albania, Camboya y Rumanía). El mencionado repudio no parte, pues, solamente del mundo socialista, ya que las premisas del gobierno de Allende ("socialismo, democracia y pluralismo"; es decir, socialismo realizado por laicos, cristianos y marxistas) cayeron en el terreno fértil de amplias masas no proletarias, en capas medias, que se suman a un proyecto anticapitalista siempre que se les respete los logros conseguidos durante el periodo capitalista. Más que la brutalidad del golpe castrense, fue la frustración de un proyecto que parecía aunar intereses obreros y medios, lo que ha concitado tan extraordinaria corriente de opinión adversa a la Junta Militar (progresistas, socialdemócratas, pacifistas y demócratas de toda índole y desde los más distintos puntos geográficos y sectores sociales que sin temor se podría clasificar entre las clases medias mundiales no fascistas, que son las más). Además, no es absurdo pensar en un modelo "socialdemócrata" europeo y latinoamericano con el visto bueno de los dos polos de la distensión, ante el cual la sucia operación castrense chilena ha ocasionado más de un malestar.

La situación descrita con respecto al caso del sureño país andino tiene el interés de revisar aquella posición teórica que coloca siempre a las clases

¹⁰ *Il Pópolo d'Italia*, 6 julio, 1919.

medias en la corriente del fascismo, por cuanto concretamente ellas fueron ganadas por el fascismo en Italia, Alemania, Portugal y España.

En el caso mexicano, el problema parece consistir, no en disputar su ubicación en el campo de la disyuntiva fascismo-socialismo, sino en lograr su participación política, ya que la cifra que se maneja respecto a las elecciones es la de tres millones de votos, principalmente de las clases medias que no se emiten, incrementando un abstencionismo y por lo tanto la posibilidad como caldo de cultivo, cuando menos, de un eventual *poujadismo* frente a una también radicalización de una política de redistribución impositiva. Puede también, dentro del campo de lo eventual, sumarse a una difusa oposición más por rechazo que por un convencimiento ideológico.

Esto no implica que pueda llevárselas a una posición "revolucionaria", sino simplemente que están ahí como peligro latente en el seno de la vida política y puedan ser manipuladas por los sectores más reaccionarios, usando conocidos mecanismos de agitación e irritación, científicamente manejados.

Siendo el partido de gobierno un sistema de alianzas, la incorporación de las así llamadas clases medias entra en la coherencia del sistema. No está demás decir también que de su seno salen los cuadros dirigentes altos y medios de la burocracia.

Lo anterior, por lo menos, tiene vigencia en la etapa inmediata, caracterizada por la descohesión de una débil "oposición" de izquierda y un sostenido avance de la oposición de derecha.

La necesidad de la organización de las clases medias tiene valor coyuntural. Históricamente su organización fue promovida por elementos que más tarde llegaron al fascismo, sobre todo en el momento en que el doctor Magaldi es nombrado presidente del Instituto Internacional de las Clases Medias. Por datos recogidos en la bibliografía del libro de Gabriel Careaga,¹¹ se colige que aún persiste en España dicho instituto a nivel de 1960.

Lo anterior no excluye la organización no fascista o de sectores no fascistas de las clases medias, en un proyecto que si bien no es el de un cambio estructural revolucionario, garantiza normar de convivencia que el fascismo priva con el apoyo de las clases medias y en beneficio de los sectores monopólicos de la burguesía.

Por ello, como material histórico de valor, presentamos la traducción de este artículo del doctor Magaldi escrito hace ya medio siglo sobre la organización de las clases medias.

¹¹ Gabriel Careaga, *Mitos y fantasías de la clase media mexicana*, México, Ed. Joaquín Mortiz, 1974.

POR UN CONGRESO INTERNACIONAL DE LAS CLASES MEDIAS^{2*}

El Instituto Internacional para el Estudio del Problema de las Clases Medias Urbanas y Rurales, surgido en Stuttgart en septiembre de 1903, cuenta ya con más de 20 años de vida, y de vida fructífera. Ya tiene en su activo, múltiples encuestas sobre las clases medias en algunos países de Europa; la publicación de un boletín periódico, rico en informaciones y documentos; muchas conferencias realizadas aquí y allá, y tres congresos internacionales: en Lieja, agosto de 1905; en Viena, octubre de 1908, y en Munich, septiembre de 1911.

Antes de la guerra, el Instituto tenía miembros honorarios y miembros efectivos, en número no mayor de 12 por cada país representado; poseía, por otra parte, miembros correspondientes en número ilimitado. Su administración fue confiada a un Comité Central con sede en Bruselas, compuesto de dos miembros efectivos y dos suplentes por cada país representado. Yo logré hacer entrar a Italia, y del comité formaron parte, como delegados efectivos, Magaldi y Callegari y como delegados suplentes, Silvio Crespi y Marco Besso. Tuve también la fortuna de atraer hacia aquel movimiento, en otras partes tan eficazmente desarrollado, la atención y el interés del gobierno de mi país, el cual tuvo el digno propósito de intervenir oficialmente en los tres Congresos Internacionales, haciéndose representar por mí.

Tomando parte en aquellos congresos, me empeñé en dar a conocer lo poco que en Italia se había hecho en beneficio económico y moral de las clases medias.¹ De las discusiones desarrolladas y de sus resultados en aquellos Congresos, di amplia cuenta a los Ministros de aquel tiempo mediante relaciones que fueron publicadas en las "Actas del Ministerio de Industria y Comercio".

En un artículo publicado en la Nueva Antología del 10. de septiembre de 1908, he narrado los orígenes del Instituto Internacional, sus funciones y la maravillosa actividad desarrollada hasta aquella época, señaladamente por el férvido apostolado de Héctor Lambrechts, director del ministerio belga de la Industria y del Trabajo, y la sabia dirección de Stevens, director general de la Enseñanza Industrial del mismo ministerio.

El vendaval de la terrible guerra mundial arrolló las más luminosas conquistas de la civilización, y de manera más cruel, las instituciones que tenían su sede y base de operación en Bélgica, probándose así la ferocidad teutónica. El moderado señor Stevens sufrió dura prisión en Alemania; Lambrechts perdió un hijo en la guerra y luego de graves dificultades pudo llegar a Le Havre, donde estaba la sede del gobierno belga y retomar sus funciones en el Ministerio del Trabajo.

* *Rassegna de la Previdenza Sociale*, Roma, Italia, mayo de 1924. Traducción de Armando Cassigoli.

¹ Al Congreso de Lieja presenté una relación sobre el crédito popular y el crédito agrario en Italia. Al Congreso de Viena entregué un informe sobre habitaciones populares y otra sobre el crédito agrario en Italia. En el Congreso de Munich celebré una relación presentada sobre los Bandos populares en Italia desde 1899 a 1905 y presenté una ponencia sobre el desmembramiento de la propiedad inmueble.

Sin embargo, a pesar del torbellino destructor, no pereció el Instituto Internacional para el estudio de las clases medias urbanas y rurales y su órgano ejecutivo de Bruselas, y aun cuando no funcionó durante la guerra, conservó su eficiencia moral y sus preseas. Y un comité constituido entre los miembros suizos del Instituto Internacional en Berna propuso, en agosto de 1915, que durante la guerra funcionase en aquella ciudad un Comité Central interino para mantener viva la actividad del Instituto mediante el concurso de todos sus miembros. Fui yo también, en mi calidad de miembro del Comité Central Internacional, invitado a adherirme a aquella propuesta y a responder a una serie de cuestiones formuladas con tal propósito. Respondí que convenía tomar todas las providencias necesarias para mantener la continuidad del funcionamiento del Instituto Internacional y que además consentía que, durante el periodo de la guerra, la dirección administrativa del instituto fuese confiada a un comité provisorio con sede en Suiza. En enero de 1916 el comité provisorio de Berna lanzó una segunda circular en la cual, resumiendo los pareceres expresados sobre las cuestiones propuestas por los miembros del instituto de los países adherentes, constataba que la mayoría respondió por el mantenimiento del instituto, en tanto que los pareceres estaban divididos con respecto a la posibilidad de un trabajo práctico durante la guerra y en relación con la eventualidad de realizar una conferencia en Suiza, tal como lo había propuesto el comité en Berna. Este comité, sin embargo, tomó algunas determinaciones con el fin de mantener con vida al Instituto y, lo que más importa, favorecer la continuidad de la acción científica del Comité Central de Bruselas, mediante contactos continuos con el Secretario General Stevens, antes que fuese hecho prisionero.²

La transferencia a Suiza de la Sede Central del Instituto Internacional para el estudio de las clases medias y rurales no tuvo buena fortuna y el Secretario de Bruselas quiso esperar la liberación de Bélgica de la odiada ocupación alemana, para darle nueva vida al Instituto Internacional, confiriéndole una personalidad jurídica de derecho público, según las leyes del país. Yo recibí una comunicación en octubre de 1919 con el esquema del nuevo estatuto del instituto, en el cual, además de definir con precisión los fines del instituto, esencialmente de orden científico y de absoluto apoliticismo, se determinaban en el organismo los miembros honoríficos, los correspondientes y los efectivos en un número no mayor de veinte. En las asambleas plenarias, los miembros efectivos nombran al presidente y al vice-presidente, que duran tres años en el cargo y a un secretario que dura nueve años.³ La sede del Secretariado, quedó establecida de manera permanente en Bruselas. El Instituto se

² Para más amplia información véase mi estudio "El Problema de las Clases Medias", en *Rassegna de la Previdenza Sociale*, julio de 1921.

³ La Asamblea General, en la reunión del 27 de enero de 1923, ha nominado presidente a Maurice Dufourmatelle (Francia); vice-presidente al doctor Vincenzo Magaldi (Italia). Miembros: señor Francotte (Bélgica), senador Barón Gilles de Pelichy (Bélgica), director general del Ministerio de Economía Héctor Lambrechts (Bélgica), señor Wulff (Dinamarca) y secretario general del instituto al señor Stevens, ya nombrado por nueve años en 1920.

puso bajo la égida de la "legislación belga acerca de las instituciones internacionales con fines científicos".

El estatuto definitivo, con algunas variantes no sustanciales sobre aquel propuesto, fue publicado en mayo de 1920, y por Decreto Real del 2 de julio de aquel mismo año, fueron conferidos al Instituto Internacional los derechos y la personalidad jurídica, comprendidos aquellos de recibir donaciones y legados, en conformidad a la ley del 25 de octubre de 1919. Fue establecido que el Instituto Internacional debía estar representado por los señores Francotte, Dufourmatelle, Stevens, el barón Gilles de Polichy, Magaldi, Wulff y Lambrechts.

El 15 de noviembre de 1910, en una conferencia internacional realizada en París, se había ventilado la oportunidad de constituir una Liga Internacional de las Clases Medias, rindiendo así homenaje a la iniciativa y a los trabajos del Instituto Internacional, del cual fue proclamada la paternidad intelectual. La Unión Suiza de Artes y Oficios retomó en 1923 los propósitos del Convenio de París de 1919 y propuso la constitución de una Unión Internacional de las Clases Medias (Internationales Mittelstands Bund) con sede en Berna. Pero sintió el deseo de llegar a un acuerdo con el Instituto Internacional, al cual también ella reconocía la paternidad intelectual, mientras preparaba la constitución de un Congreso Internacional, que después fue prorrogado hasta 1924, con el fin de asegurar a las audiencias de las clases medias, la más grande universalidad posible.

El 17 de junio de 1923 tuvo lugar en Estrasburgo una conferencia, en la cual intervinieron: por el Instituto Internacional, Dufourmantelle en su calidad de presidente y Lambrechts como miembro del Instituto; por el Comité organizador del Congreso, el doctor Leimbruber, secretario del Comité y el Consejo Nacional Kurer, vicepresidente del mismo comité y miembro de la dirección de la Unión Suiza de Artes y Oficios. La reunión se realizó con el fin de examinar qué relaciones serían posibles de ser establecidas entre el Instituto Internacional de las Clases Medias y la Unión Internacional de las Clases Medias, de la cual una comisión especial suiza estudiaba la constitución. Se leyó un proyecto de estatutos de la unión, haciendo resaltar el vivo deseo de hacer posible una aproximación entre el instituto y la futura unión y de evitar de la acción de esta última, todo aquello que tuviese la apariencia de constituir una competencia con respecto al Instituto Internacional.

Después de un intercambio de puntos de vista entre los participantes, fueron acogidas por los señores suizos las siguientes propuestas de modificaciones al esquema de estatutos por parte de los señores Dufourmantelle y Lambrechts: el artículo 1o. debe ser expresado así:

Con el fin de completar en el terreno mismo de la realización práctica la obra del Instituto Internacional de las Clases Medias y de coordinar el movimiento de las clases medias de los distintos países, se crea, con sede en Suiza, una asociación denominada "Unión Internacional de las Clases Medias".

El artículo 2o. debía decir:

La Unión Internacional de las Clases Medias comprende a los representantes de las clases medias de todos los países, los cuales se proponen, etcétera.

En artículo 13 propuesto, que toma el número 14, sustituir lo siguiente:

Toda propuesta tendiente a modificar los presentes estatutos o a disolver la Unión Internacional, deberá emanar del Comité o de la mitad de los miembros del Consejo Internacional. No podrá ser aprobada sino que por la mayoría de dos tercios de los miembros presentes o representados en la asamblea general llamada a deliberar sobre la propuesta.

Después fue propuesto introducir un artículo 15 en el cual se prohibiese que, en caso de liquidación de la Unión Internacional de las Clases Medias, su patrimonio pasase a organizaciones o a terceras personas que fueran hostiles a la Unión. Las dos partes convinieron que una aproximación entre las dos instituciones sería posible bajo las siguientes condiciones:

1o. Atribuciones a cada uno de los dos organismos, en el campo de su propia actividad; al Instituto Internacional el estudio científico del problema de las clases medias y la responsabilidad de recoger, con este fin, hecho y documentos correspondientes; a la Unión Internacional la tarea de las realizaciones prácticas que estime recomendar;

2o. El Instituto Internacional continuará la publicación, en lengua francesa, de su boletín, destinada al estudio científico y a la documentación del problema de las clases medias;

3o. La Unión Internacional se reserva la facultad de publicar un periódico en lengua alemana consagrado a los fines de la institución;

4o. Las dos organizaciones se prestarán ayuda recíproca para sus publicaciones, mediante la comunicación de pruebas de imprenta que se harán sus respectivos secretariados;

5o. El instituto y la unión, velarán para que no se produzca ninguna confusión en sus publicaciones, en cuanto a su denominación, a su origen y a su responsabilidad. Señaladamente, los hechos, las informaciones y los estudios referidos en una y otra publicación, deberán mencionar las fuentes;

6o. El instituto y la unión podrán, eventualmente y en la medida de sus deseos y de sus recursos, prestarse, con o sin reciprocidad, un concurso financiero apropiado a las circunstancias y en la forma juzgada conveniente, para ayudarse en sus publicaciones;

7o. El instituto y la unión se pondrán de acuerdo para tener alternativamente Congresos Internacionales de las Clases Medias que estarán abiertos a los miembros de las dos instituciones;

8o. En su organización y en su funcionamiento, tanto el instituto como la unión, conservarán su autonomía administrativa, sin interpretaciones en las direcciones respectivas.

Sobre las propuestas hubo completo acuerdo entre las dos partes, reservándose cada una de ellas la presentación de las mismas propuestas a la aprobación de los respectivos organismos administrativos.

El 18 de septiembre de 1923 tuvo lugar en Berna una reunión de los promotores de la Unión Internacional, en la cual intervinieron también los representantes del Instituto Internacional. En aquella reunión fue fundada definitivamente la Unión y fueron aprobados sus estatutos, salvo algunas modificaciones que serán sometidas al examen de una comisión que se reunirá en enero de 1924. Los organismos de la Unión son: la asamblea general formada por los estados adherentes, un consejo internacional, comisiones nacionales, un comité, un secretariado. La composición de la asamblea general se obtuvo principalmente por obra de premuras personales. Emisarios han recorrido toda Europa para reclutar participantes: Milán, Bordeaux, Copenhague, Luxemburgo, Munich, Stuttgart, Brunswick, Dresden. No faltó la acción del Ministerio de Relaciones Exteriores de Berna para inducir a España a enviar un secretario de embajada. Y no faltaron amplios subsidios pecuniarios. La discusión del esquema de los estatutos, que siguió todavía el 19 de septiembre de 1923, fue amplia y viva. No faltaron los opositores a la fórmula convenida para armonizar la acción de la nueva institución con la del Instituto Internacional. Sin embargo, los delegados suizos la defendieron, honestamente, para mantenerse fieles a los compromisos contraídos en Estrasburgo. Los opositores no insistieron y así las disposiciones relativas fueron aprobadas por unanimidad.

Según el artículo 3o. de los estatutos, la Unión tiene por fin agrupar a los artesanos, industriales, comerciantes, intelectuales, etcétera, de todos los países que pertenezcan a las clases medias, para la defensa de sus intereses económicos y de otra naturaleza. Ella se propone asumir su misión especialmente:

1o. Publicando los resultados de las investigaciones científicas y las experiencias adquiridas por los diversos países en el campo de la legislación. La economía pública, la organización, etcétera, provocando así un intercambio de puntos de vista y organizando congresos y conferencias para tratar algunas cuestiones de principio o de actualidad que tengan particular importancia en relación con las clases medias. Todo ello sin que la Unión invada el campo reservado al Instituto Internacional;

2o. Preocupándose por extraer conclusiones de convenciones internacionales en favor del artesanado, del pequeño y mediano comercio y de los profesionales liberales; facilitando el intercambio de aprendices, *compagnons*, jóvenes y muchachas pertenecientes a las clases medias para darles la oportunidad de especializarse en lenguas o desarrollar su instrucción profesional o general, o para permitir crear relaciones entre los representantes de las clases medias en los diversos países;

3o. Creando obras de ayuda mutua neutra y otras instituciones humanitarias tendientes a mejorar la situación económica, social e higiénica de las clases medias y sosteniendo también la acción que pudiesen emprender los di-

versos grupos, tanto en el terreno profesional como en el económico y financiero;

4o. Propagando y fortaleciendo en el pueblo los sentimientos patrióticos y la idea burguesa en oposición a la concepción antinacionalista; trabajando por la colaboración entre las clases y haciendo apreciar en los otros ambientes la importancia, la tarea, la situación, los deseos y los derechos de las clases medias, artesanales, comerciales e intelectuales;

5o. Persiguiendo la realización de un régimen económico fundado en el trabajo de las clases medias independientes, en la producción y en el comercio.

La unión comprende cuatro secciones, las cuales son autónomas en el cuadro de los estatutos:

1o. El grupo de los patrones artesanos y los pequeños industriales;

2o. El grupo de los patrones de la clase media;

3o. El grupo de los representantes de las profesiones liberales (trabajadores intelectuales);

4o. El grupo de los otros representantes de las clases medias.

Es fácil comprender lo delicado y complejo, como ingenio de relojería, el mecanismo de acción que se propone desarrollar la unión. Conviene confiar, para el funcionamiento de este ingenio, en el genio atávico del pueblo suizo para la mecánica de precisión. Los suizos han reclamado y obtenido la hegemonía, se podría decir la dictadura, y ninguno, yo pienso, después de la lectura de los estatutos, dejará de envidiar el funcionamiento. Se debe, sin embargo, augurar que la Unión logre en la acción lo que el instituto ha logrado en la investigación. De todos modos, el desarrollo de los hechos nos dirá si las clases medias están ya en condiciones de servirse de un mecanismo tan formidable o si, como en 1910, la idea ha sobrepasado las posibilidades.

El Instituto Internacional de las Clases Medias, a pesar de esta interferencia, no ha abandonado sus buenas intenciones, cruelmente interrumpidas por la guerra, y en el curso de una reunión realizada en Bruselas, el 27 de enero de 1923, prevaleció la opinión de que sería deseable retomar la tradición de los Congresos Internacionales, ya sea en la forma acostumbrada o bajo una forma adaptada a las circunstancias presentes.

Después de un intercambio de puntos de vista la cuestión se ha mantenido en el orden del día y concretándose bien el propósito de convocar un Congreso Internacional en París en 1924, bajo los auspicios del Instituto Internacional y con su colaboración. El comité organizador del congreso, que tiene su sede en París, está presidido por el profesor Dufourmantelle, presidente del Instituto. Él ha preparado el programa definitivo de las materias a tratar en el congreso, que tendrá lugar en la segunda mitad del mes de mayo del corriente año. He aquí el programa:

1o. La oficina y la obra del Instituto Internacional de las Clases Medias (relator Stevens).

2o. De la formación profesional y de la educación económica de las clases medias (relator Schleiffer).

3o. El deber social de los centros intelectuales hacia las clases medias (relator Floriani).

4o. Los procedimientos de defensa de las clases medias: política fiscal, concurso del Estado, acción cooperativa, su valor respectivo (relator Lepelletier).

5o. La organización de la adquisición y la venta en común: principios directivos (relator Lorta).

6o. Aspectos políticos de la cuestión del pequeño crédito (relator Lambrechts).

7o. La producción artesanal, el trabajo familiar, el trabajo cooperativo; marcha hacia los progresos técnicos (relator Marchal).

8o. La crisis de la vivienda y las clases medias (relator Magaldi).

9o. Medios para desarrollar y fortalecer la clase media agrícola (relator Vuigner).

10o. La clase agraria y la reforma agraria en Checoslovaquia (relator Viskovsky).

11o. Las clases medias y el internacionalismo profesional; acuerdos de negocios (relator Schwiedland).

12o. Reunión General: por qué y de qué manera se coloca el problema de las clases medias (relator Francotte).

Dado el largo tiempo interpuesto entre el último Congreso Internacional, que fue el de Munich de septiembre de 1911, el programa del cuarto Congreso se presentó algo abultado, pero las cuestiones puestas en el orden del día, las cuales corresponden a la índole y a los fines del instituto, todas tienen particular interés, y todas, con la excepción de la décima, tienen carácter internacional. El óptimo Stevens que sufrió la cruda prisión alemana y que, aun durante la guerra ha explicado, como ha podido, su acción como secretario general del instituto, expondrá, con perfecto conocimiento del argumento, cuáles han sido los oficios y la obra misma del instituto durante un veinteno, y qué cantidad de documentos ha dado a la luz sobre el problema de las clases medias. Y de su relación ciertamente emergerán las confrontaciones con la obra que trata de desarrollar la nueva entidad, recién ahora aparecida en el horizonte. En verdad, la exposición histórica de Stevens confirmará el concepto que el Instituto Internacional, habiendo asumido la tarea del estudio del problema de las clases medias, no puede abandonar este terreno fecundo e indispensable; terreno en el cual sus comentaristas podrán encontrar amigos y adversarios de las clases medias. Si se habla de adversarios es porque existen profesores de la Universidad que sostienen teorías de hecho opuestas a aquéllas de las organizaciones de las clases medias. De ahí la utilidad de discutir con aquellos que piensan diversamente. La ciencia tiene necesidad del debate, de las variadas opiniones, de las cuales puede emerger la verdad. Todo esto emana del hecho que el Instituto Internacional no puede pasar a la acción, debiendo permanecer en el terreno del estudio que se ha propuesto.

Notable importancia tiene el cuarto argumento que debe demostrar, se-

gún las condiciones económico-sociales de los distintos países, las tradiciones y el genio de la raza, cuáles sean los procedimientos más eficaces de defensa de las clases medias, si en qué medida deba admitirse el concurso del Estado y con qué mayor eficiencia deba explicarse la acción cooperativa. El programa de la Unión Internacional contiene además la oposición a las formas del cooperativismo de los consumidores; por el contrario, conviene favorecer, por todos los medios, la organización y la defensa de la cooperación del consumo, sana, sabia, apolítica que, con sistemas técnicos perfeccionados, tenga la virtud de combatir la usura de los almaceneros legalmente.

En resguardo de la forma especial de cooperación, el quinto argumento se liga con el cuarto: examinar cuáles principios deben presidir en la organización de las adquisiciones y de las ventas en común, y se torna superfluo agregar algo más a su importancia.

El séptimo argumento sobre la producción artesanal y sobre el trabajo familiar o cooperativo, reclama un estudio de una organización más eficaz de la pequeña industria, que cada día asume caracteres de mayor actualidad. Yo dije en mi escrito acerca del problema de las clases medias:⁴ favorecer el empleo, el ejercicio, el incremento de la pequeña industria es uno de los medios más eficaces para la conservación y la prosperidad de las clases medias, de aquellas señaladamente que con trabajo fecundado por la inteligencia y asistido por modestos capitales, ya sea en implementos o herramientas, dan notable contribución a la producción de la riqueza nacional utilizando materias primas de otra manera no utilizadas. En algunos países de Europa y de América se ha hecho mucho para dar incremento a la fortuna de las clases medias con la protección de la pequeña industria, con la más amplia difusión de la máquina-utensilio, con la enseñanza, con los congresos. En Italia tenemos el decreto-ley del 25 de mayo de 1919, el cual contiene disposiciones excelentes para favorecer el ejercicio de la pequeña industria existente y el inicio de otras en localidades adaptadas. No falta el órgano central propulsor en un comité central para la pequeña industria y funcionan en comités locales con tareas determinadas. Todo un mecanismo sabiamente disciplinado. No están sin embargo en grado de agregar cuáles efectos se hayan producido con la aplicación del decreto ley, pero el Congreso Internacional de París de mayo próximo podría ofrecer a una persona competente, animada del vivo sentimiento de hacer conocer nuestros beneméritos en el campo de la pequeña industria, el modo de poner en evidencia los resultados de la acción del estado y de las organizaciones privadas en aquella dirección.

Yo tengo la tarea de referirme al siguiente tema: "La Crisis Habitacional y las Clases Medias." Ya en mis escritos y en mis conferencias sobre el problema de las habitaciones baratas, reconociendo sin embargo lo importante que es y urgente la necesidad de proveer de habitaciones sanas y baratas a las clases más humildes de la población liberándolas de la indecorosa servidumbre de la choza malsana y de la inmunda condensación en oscuros re-

⁴ Ya citado en la *Rassegna Della Previdenza Sociale*, de julio 7 de 1921.

cintos, expresé el pensamiento que en las condiciones actuales de la construcción de obras urbanas y del mercado de la vivienda, fuese un deber el desarrollo de las construcciones que pudiesen ser habitadas por la media y pequeña burguesía, por todo el ejército de ciudadanos que por sus condiciones financieras no están en grado de sostener el peso de altos alquileres y hoy viven en casas menos sanas y menos decorosas que institutos y cooperativas preparan para la clases populares. Podemos demostrar que en Italia por medio de leyes e iniciativas privadas se viene resolviendo en resguardo de las clases medias el problema siempre incitante de la habitación y así viene adecuándose en el mercado habitacional el juego de la oferta y la demanda.⁵

El tema que en reunión general será tratado por el señor Francotte, que fue ministro del Trabajo de Bélgica y que yo felizmente conocí en 1905 en el Congreso de Lieja: "Por Qué y Cómo se Coloca el Problema de las Clases Medias", ciertamente reclamarán la discusión más seguida en los congresos, conferencias y publicaciones sobre la naturaleza de las clases medias. ¿Qué debe entenderse por clase media? El señor Francotte, en un discurso de clausura de Congreso de las Obras Sociales que tuvo lugar en Verviers en mayo de 1906, dijo que las clases medias constituyen una élite, una clase de hombres que hacen vivir y prosperar las naciones.

El señor Duplat en un estudio publicado en 1906 y que tiene por título "El Rol Social de las Clases Medias", las definía así:

Esta clase es llamada media antes que nada porque el atributo posesión no basta para la ejecución de su función económica; se le debe agregar el trabajo; después porque esta unión del trabajo con la propiedad, establece una media entre la posesión y el trabajo y realiza un equilibrio social. La clase media se afirma, pues, real y viviente en la sociedad; ella posee dos ejes sociales fundamentales sobre una doble tradición: tradición económica de la producción y del comercio, tradición jurídica de la igualdad y de la libertad. Por su existencia y por su vitalidad, la clase media tiende, de una vez, al desarrollo de la personalidad y al mantenimiento del equilibrio social. En ella el hombre encuentra su primer elasticidad por la puesta en obra, que ella reclama, de las fuerzas y de las virtudes personales, tales como el trabajo, la emulación, la responsabilidad. En ella la sociedad encuentra una potente armadura económica y jurídica para el ejercicio de la libertad ordenada en el equilibrio y en la estabilidad.

De esta exposición, más de la acción que de la naturaleza de la clase media, emana el concepto que ella no constituye una casta social con límites precisos y una suerte de inmovilidad que la constriñe a agotarse en sí misma, nos es posible por lo tanto trazar los límites de las clases sociales, porque las clases sociales no existen más que en la imaginación de los pedagogos clasifi-

⁵ Véase entre mis trabajos sobre el tema, el más reciente: "El Problema de la Habitación", en *Rassegna Della Previdenza Sociale*, núm. 9, septiembre de 1920.

cadores y de los agitadores políticos. La sociología ha revelado aquello que se esconde bajo esta etiqueta a la moda. Sirvámonos sin embargo en el lenguaje corriente de las expresiones tales como clases sociales, clases inferiores, clases medias, clases superiores, pero que ello sea solamente una manera de hablar y de entenderse. Y todas las veces que se habla de ellas no se olvide que la clasificación de los humanos es una hipótesis sociológica que no podría ser demostrada ni combatida con consideraciones técnicas, económicas o políticas. Otra vez fueron valuadas como nueva clase media a los asalariados cuya ganancia igualase o superase a la de los artesanos. Ahora otra categoría de gente autónoma, de aquellos que producen para la vida intelectual, son invitados o pueden hacer causa común con los artesanos y los detallistas, lo que es recomendable. La fuerza de las clases medias está, pues, en su continuo devenir; no con fines cerrados, sino campo abierto a todos aquellos que con trabajo, con el ejercicio de la previsión y del ahorro se elevan desde los más bajos estratos sociales a aquella condición mediana de ciudadanos y que constituyen la mayor seguridad de una sociedad ordenada y progresiva. Este trabajo, pesado, sanitario, encuentra consejos, directivas, incitaciones en el trabajo de los congresos y debe buscar legítimamente protección en la iluminada acción de los poderes públicos.

He querido dar esta noticia, con oportunas referencias históricas, del cuarto Congreso Internacional de las Clases Medias Urbanas y Rurales, que se realizará en París en la segunda mitad de mayo próximo para llamar la atención sobre el problema a que nos referimos, la atención de todos aquellos que tendrán la paciencia de verme y sobre todo me halaga la esperanza que el gobierno de mi país, que ciertamente se ha invitado a hacerse representar en aquel evento internacional, consciente por larga tradición del movimiento que en otros países se había ido formando para favorecer el desarrollo económico y cultural de las clases medias, se adherirá.

Digo "consciente por larga tradición" porque más allá de mis escritos ya citados hice conocer ampliamente los argumentos tratados en los tres congresos internacionales —en los cuales tomé parte como delegado del gobierno y establecí relaciones con los ministros de la Industria de la época—, documentos que fueron publicados en Las Actas del mismo ministerio. Debo también recordar que un ministro, el honorable Cocco-Ortu, discutiéndose el balance del Ministerio para la Agricultura, la Industria y el Comercio, prometió que se instituiría la Oficina de las Clases Medias, adjunta a la Oficina del Trabajo, así como se había realizado prácticamente en Bélgica. Los frecuentes cambios de ministerio hicieron caer en el olvido la promesa del ministro. Se manifestó algún síntoma de iniciativa privada para dar vida a una libre Asociación Nacional para la Clase Media, como existe en Francia, Bélgica, Alemania y otras partes; en Holanda existe un Consejo de las Clases Medias.

En el Congreso Internacional de París intervienen dos relatores solamente: el señor Floriani de Milán que se refiere al deber social de los centros intelectuales hacia las clases medias, y el suscrito sobre la crisis de la vivienda y las clases medias. Así la gran Italia, mientras la pequeña Bélgica cuenta con cua-

tro relatores y Francia con tres. Pero todo ello tiene un valor relativo. Habría sido deseable que Italia estuviese decorosamente representada en aquel congreso con un número de adherentes que más que en la cantidad emergiese por su alto valor intelectual y por la autoridad derivada del largo estudio y del gran amor por las cuestiones sociales y quisiera que de aquellos autorizados participantes viniese la propuesta de realizar en Roma el próximo Congreso Internacional de las Clases Medias, en la esperanza que a él sonriese aquella fortuna que le fue negada al abortado Congreso Internacional de la Vivienda, a pesar de los empeños del gobierno y la viva expectación de los extranjeros que, en notable cantidad, ya se habían adherido.

Roma, marzo, 1924.

Doctor Vincenzo Magaldi

EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE LAS CLASES MEDIAS*

En la reunión del 29 de abril pasado, la Asamblea General del Instituto Internacional para el Estudio del Problema de las Clases Medias, ha nombrado presidente, por el trienio 1926-28, al Caballero de la Gran Cruz doctor *Vincenzo Magaldi*.

Por las publicaciones del doctor Magaldi — “Las Clases Medias”, en *Nuova Antologia*, 1o. de septiembre de 1908; “El Problema de las Clases Medias”, en *Rassegna de la Previdenza Sociale*, julio de 1921— son conocidos en Italia los orígenes, los fines, la acción desarrollada por el Instituto Internacional, el cual, después de la guerra, se ha reconstituido bajo la forma de un instituto de derecho público, gobernado por las leyes del Reino Belga. Un decreto Real del 2 de julio de 1920, confirió al instituto los derechos a la personalidad jurídica, en conformidad a una ley que tiene fecha 25 de octubre de 1919.

El primer presidente del instituto fue Boedicher, organizador de los poderosos Seguros Sociales en Alemania y presidente de la Oficina Imperial de los Seguros (*Reichversicherungsamt*). Tuvo después ese cargo el profesor Von Mayr de Munich, insigne estadístico cuyas obras son conocidas en Italia por las traducciones del profesor Savioli. El actual presidente es el profesor Dufourmantelle de París.

El secretario general del instituto, S. Stevens, al comunicar al doctor Magaldi la nómina concluye:

Yo me alegro de ver la manera de asegurar de esta manera la continuación de una colaboración ya prolongada y la devoción constante de la que

* *Rassegna de la Previdenza Sociale*, Roma, julio de 1925, año XII, núm. 7.

*disteis prueba, nos ha sido una garantía segura que el Instituto Internacional pueda esperar todo bajo vuestra alta dirección.***

La nominación del doctor Magaldi al Alto Cargo, en tanto es premio a los conocidos méritos de la persona, honra a Italia; y nosotros expresamos el augurio que, en el nombre del doctor Magaldi, nuestro país, por vía de las clases dirigentes, se interese más que lo haya hecho en el pasado en aquellas cuestiones que tengan relación con los intereses morales, intelectuales y materiales de las clases medias.

** En francés en el original.